

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: MMARINELARENA

Folio: 2022-1925

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS ARTURO NAVA SALINAS

Domicilio: CALLE GEOFÍSICA 3501 COLONIA UNIDAD TECNOLÓGICO

Telefono: 614-162-16-33

Concepto:

Observaciones:

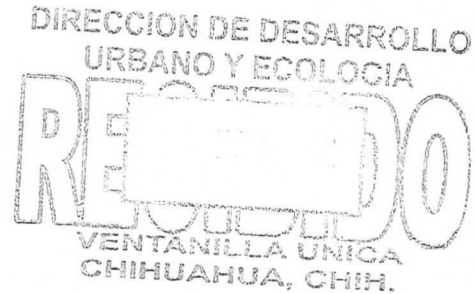
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-170-015-00017-00-0000

Propietario: LUIS ARTURO NAVA SALINAS

Domicilio: CALL GEOFISICA 3501 COLONIA UNIDAD TECNOLÓGICO



3ROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	370.57	0.00	0.00		2,852.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	370.57	0.00	0.00		713.12
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	370.57	0.00	0.00		713.12
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	370.57	0.00	0.00		285.25
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	203.39	0.00	0.00		13,699.13
1990340	REVISION DE PLANOS	1	203.39	0.00	0.00		391.40
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	203.39	0.00	0.00		782.81
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	203.39	0.00	0.00		1,369.91
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	134.45	0.00	0.00		2,587.36
1990311	BANQUETAS	1	76.45	0.00	0.00		735.60
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	76.45	0.00	0.00		220.68
TOTALES			2,009.23	0.00	0.00		\$ 24,350.89

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 13-06-2022 10:32:57

Fecha de ingreso: 13-06-2022 10:22:11

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.